JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL
PURIFICACION TOLIMA

ESTADO No. 027 ELECTRONICO

AUTOS QUE SE NOTIFICARON POR ANOTACION EN EL PRESENTE ESTADO : FECHA: MARZO 28 DE 2023

No.	CLASE	RADICACION	DEMANDANTES/EJECUTANTES/ CAUSANTES	DEMANDADOS/EJECUTADOS/ INTERESADOS	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CONTENIDO PROVIDENCIA
1	EJECUTIVO DE MINIMA	2023-00014-00	COOPERATIVA COOPANDINAC	WILLIAM GALINDO ARANGUREN	27/03/2023	Ordenó seguir adelante
2	EJECUTIVO DE MINIMA	2023-00015-00	COOPERATIVA COOPANDINAC	GLORIA MARIA BELTRAN MARIN	27/03/2023	Ordenó seguir adelante

Artículo 295 del Código General del Proceso.

La presente fijacion se realiza de manera electronica en el sitio web asignado en la página de la Rama Judicial, dando cumplimiento al artículo 9° del Decreto 806 de Junio 04 de 2020, expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Los autos no publicados en el presente Estado, deben ser solicitados al correo electronico: j03prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTA: De conformidad con lo establecido en el Articulo 109 inciso 4º del C.G.P. "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho del día en que vence el término." **Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 P.M. a 5:00 P.M.**

JORGE A. VASQUEZ CALDERON
Secretario.